

## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A
DALTON CAMPOS CACERES
PROFESIONALES A HONORARIOS POR
PRESTACION DE SERVICIOS, GRADO 12° EM

DECRETO Nº 863

CHILLAN VIEJO, 0 4 MAY 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## **CONSIDERANDO**

La Solicitud presentada por don (ña) **DALTON CAMPOS CACERES** con fecha 26/04/10, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

## **DECRETO:**

1.- RECONOCE 1.0 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). DALTON CAMPOS CACERES , PROFESIONALES A HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, Asimilado al Grado 12º EM grado 12º EM, desde el día 26/04/2010 al 26/04/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:

DAF Control Secretaría Municipal Ofic. de Partes Interesado Depto. Personal